



Meteppec, Edo de México a 07 de marzo de 2024

Estimado solicitante:

En atención a su solicitud con No. 330007224000036, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), que a letra dice:

“solicito la información de los horarios de cada semestre desde el 2015 a la fecha 2024 de los docentes del plantel 145 y del plantel 155 por separado” (sic)

Al respecto le comunicamos que, no se podrá atender la modalidad de entrega seleccionada en su solicitud (Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT), en razón de que la información solicitada solo se encuentra disponible en formato físico; por lo que, de conformidad con el artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le notifican los costos correspondientes a 349 fojas en las que consta la documentación.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

Alejandra Manzanilla de la Torre
Titular de la Unidad de Transparencia

Oficios de respuesta:

Oficio SPCA/0366/2024

Responsable de la Información:

Carlos Sarabia Camacho

Representante del Conalep en el Estado de Oaxaca

Hacemos de su conocimiento que de conformidad con el artículo 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, podrá interponer un recurso de revisión (en los términos del artículo 148 de la Ley antes mencionada) por sí mismo o a través de su representante, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.